

PAIS:	CHILE
PROYECTO:	Docentemas. Sistema de Evaluación Docente
INSTITUCION RESPONSABLE:	Ministerio de Educación de Chile

DESCRIPCION: Surgido a partir de un acuerdo suscrito por el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores de Chile, este Sistema de Evaluación Docente es obligatorio y evalúa a más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país, con el propósito de fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. La evaluación se realiza en base al Marco para la Buena Enseñanza, documento elaborado en el 2002, que organiza el conjunto de tareas y responsabilidades que un docente debe desarrollar en el aula, la escuela y la comunidad para contribuir en forma significativa al aprendizaje de sus estudiantes.

El sistema considera cuatro grandes dominios:

- Preparación de la Enseñanza.
- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Responsabilidades profesionales

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas (CPEIP), y participan en su implementación, los Municipios y la Universidad Católica de Chile, a cargo una asesoría técnica independiente y se encarga de desarrollar las distintas acciones y materiales que requiere el proceso de evaluación, tanto en sus aspectos técnicos como operativos.

A partir del 2003 los procedimientos de evaluación involucran cuatro instrumentos:

- Una **Pauta de Autoevaluación**, (ponderación 10%) dirigida a propiciar la reflexión y evaluación que el docente hace sobre su propio desempeño.
- Un **Portafolio** (ponderación 60%) que busca sistematizar evidencia directa acerca de las prácticas de cada docente y que está integrado por dos módulos: una unidad pedagógica y una hora de clase registrada en video. Alrededor de 600 docentes especialmente entrenados participan de la corrección de los portafolios.
- Una **Entrevista** realizada por un Evaluador Par (ponderación 20%), que es otro docente especialmente seleccionado y entrenado para la tarea (alrededor de 1000 docentes actúan como evaluadores pares).
- Un **Informe de Referencia de Terceros** (ponderación 10%), emitidos por el Director y el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento en que trabaja el docente.

La cantidad de docentes evaluados varía cada año, pero se ubica por encima de los diez mil. De ellos, alrededor del 2 o 3% han sido calificados en el nivel "insatisfactorio", alrededor de un tercio en el nivel "básico", algo más de la mitad en el nivel "competente" y alrededor del 8% en el nivel "destacado".

Cada profesor(a) es evaluado cada 4 años, o al año siguiente si su resultado ha sido Insatisfactorio. Para estos docentes y para aquellos que han obtenido un resultado Básico, la comuna recibe recursos que le permiten implementar Planes de Superación Profesional, es decir, acciones de apoyo para promover la superación de las debilidades detectadas en su desempeño. Si en la segunda evaluación su resultado fuera nuevamente insatisfactorio, el docente dejará su trabajo en el aula durante un año para trabajar en su Plan de Superación Profesional y será sometido a una tercera evaluación. De mantener el desempeño insatisfactorio por tercera vez consecutiva, el profesor dejará de pertenecer a la dotación docente.

Por su parte, los docentes que han obtenido un resultado Competente o Destacado, pueden postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual. Para ello, deben rendir una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos y, según su resultado, pueden obtener un beneficio económico por un período de 2 a 4 años, dependiendo del momento en que obtienen la asignación

FUENTES DE INFORMACION:

PREAL, 2009. Observatorio Regional de Políticas de Evaluación Educativa. Boletín N°9, Enero 2009. En:
http://www.ucu.edu.uy/Portals/0/Publico/Facultades/Ciencias%20Humanas/IEE/Boletin_9_GTEE_PREAL.pdf

Ministerio de Educación 2009 Docentemas. En:
<http://www.docentemas.cl>